



Expediente n.º:917/2024

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación:13/05/2024

Asunto: Valoración de méritos -fase de concurso-, puntuación final y propuesta de nombramiento del tribunal calificador de una Plaza de psicólogo/a adscrita al área de Bienestar Social, mediante el sistema de concurso oposición libre, personal laboral fijo.

ANUNCIO

Reunido el Tribunal calificador el día 18 de noviembre de 2024, al objeto de llevar a cabo la valoración de los méritos –fase de concurso-, aprobación de la puntuación total del proceso de selección, la aprobación definitiva de aprobados y la propuesta de nombramiento del/la aspirante que ha obtenido la máxima nota en las fases de concurso-oposición del proceso de selección de una Plaza de psicólogo/a adscrita al área de Bienestar Social, mediante el sistema de concurso oposición libre, personal laboral fijo y, de conformidad con lo señalado en la base octava y novena de las que rigen la convocatoria, aprobadas por resolución de alcaldía nº 2024-0642 de 13.06.24 y publicadas en el BOP de Granada nº 119 de 21.06.2024 y resolución de alcaldía nº 2024-0678 de 26.06.24, de corrección de errores publicadas en el BOP de Granada nº 126 de 02.07.2024, el tribunal calificador, por unanimidad de sus miembros **ACUERDA**:

PRIMERO: Aprobar la baremación, conforme a las determinaciones establecidas en la base 8.2 FASE DE CONCURSO (puntuación máxima 40 puntos) 8.2.1 Experiencia profesional (hasta un máximo de 20 puntos) y 8.2.1.2 Formación (Hasta un máximo de 20 puntos) de los meritos presentados por los aspirantes que han superado la fase de la oposición, habiéndose obtenido las siguientes puntuaciones:

DNI	1er Apellido	2ndo Apellido	Nombre	Experiencia profesional	Formación	Puntuación Total
***2501**	García	Pineda	Sergio	19,10	20,00	39,10
***9566**	Serrano	Lara	María Priscila	20,00	20,00	40,00

SEGUNDO.- Aprobar la puntuación total, por orden de calificación, obtenida por los aspirantes siguientes, en cada uno de los dos ejercicios que han conformado la fase de oposición, así como la puntuación de la fase de concurso, siendo la calificación total, la siguiente:

DNI	1er Apellido	2ndo Apellido	Nombre	Puntuación 1er ejercicio oposición	Puntuación 2ndo ejercicio oposición	Fase de concurso	Puntuación Total
***9566**	Serrano	Lara	María Priscila	23,72	18,00	40,00	81,72
***2501**	García	Pineda	Sergio	16,74	13,30	39,10	69,14

TERCERO.- Aprobar la relación definitiva de aprobados y proponer el nombramiento de la aspirante que se señala a continuación y que ha obtenido la máxima puntuación en la suma de las dos fases (concurso y oposición) del proceso para la provisión en propiedad, como personal laboral fijo, de una plaza de psicólogo/a adscrita al área de Bienestar Social:

DNI	1er Apellido	2ndo Apellido	Nombre	Puntuación 1er ejercicio oposición	Puntuación 2ndo ejercicio oposición	Fase de concurso	Puntuación Total
***9566**	Serrano	Lara	María Priscila	23,72	18,00	40,00	81,72





CUARTO.- Hacer pública, en el tablón de anuncios de la sede electrónica, dirección: <https://huetortajar.sedelectronica.es>, en la pagina web del ayuntamiento: <https://huetortajar.org>, así como en el boletín oficial de la provincia de la relación de aprobados al objeto de que la aspirante propuesta para su nombramiento, presente dentro del plazo de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente de su publicación, los documentos que se señalan en la base décimo primera de los que rigen la convocatoria.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados/as, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

En Huétor Tájar (Granada), en fecha de la firma digital al margen.

La Secretaria del Tribunal Calificador

Fdo: M^a Natividad García Avilés.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

